

INFORME DE LA COMPAÑÍA ORGANIZACIÓN EN LINEA DE CARGA PESADA " ORLINCA "

En acatamiento a lo prescrito en el Art. 331 de la Ley de Compañías vigente presento a consideración de la Junta General de Accionistas el informe anual que corresponde al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2013.

En este periodo, la Compañía ORGANIZACIÓN EN LINEA DE CARGA PESADA", generó ingresos por concepto de servicios prestados del personal que labora en otras obras. La compañía ORGANIZACIÓN EN LINEA DE CARGA PESADA , se encuentra cumpliendo a cabalidad con las normas establecidas por el Ministerios de Relaciones Laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en general con todos los organismos de control.

Existe una buena relación Obrero - Patronal entre la compañía ORLINCA y sus empleados.

Aprovecho la oportunidad para expresar mis agradecimientos a todos mis colaboradores en este ejercicio económico.

Atentamente,

